

**TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UN EQUIPO CONSULTOR
PARA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES SOCIO CULTURALES DE INTEGRACIÓN
COMUNITARIA QUE PROMUEVAN UNA CULTURA DE PAZ EN 8 BARRIOS DE QUITO Y
GUAYAQUIL**

I. RESPONSABLE

Paula Márquez Mendoza, Técnica del Proyecto Horizontes Seguros

II. ANTECEDENTES DEL PROYECTO

Plan International Inc. Ecuador “Plan” es una Organización No Gubernamental internacional de desarrollo y respuesta humanitaria sin fines de lucro, sin afiliación religiosa, política o gubernamental, cuyo propósito es “Trabajar por un mundo justo que promueva los derechos de la niñez y la igualdad de las niñas”. Plan cuenta con 80 años de experiencia y tiene presencia en más de 70 países en el mundo. Como organización líder en el movimiento mundial por los derechos de las niñas, nuestra ambición es: “Transformando el mundo con Niñas y Jóvenes imparables” Entre los años 2022 y 2027 Plan International, junto con nuestras socias y socios, llegaremos a 200 millones de niñas para que Aprendan, Lideren, Decidan y Prosperen.

Plan ha firmado con el Gobierno del Ecuador un Convenio de Asistencia Técnica destinado a la promoción y ejecución de programas de educación, salud, salvaguardia contra la violencia, igualdad de género e inclusión y participación. Plan en Ecuador ha acumulado una experiencia de más de 50 años, trabaja en 9 provincias, en alrededor de 547 comunidades y llega a una población de alrededor de 604,000 personas.

Plan en Ecuador es una organización referente en derechos de la niñez e igualdad de género, creativa, colaboradora, transparente y efectiva, contribuyendo a que las niñas, niños y adolescentes más excluidos vivan seguros, empoderados y felices.

Por otra parte, Plan impulsa el Movimiento “POR SER NIÑA” que busca fortalecer el liderazgo de las niñas, adolescentes y jóvenes por sus derechos y por la igualdad, generando conciencia en todos los sectores de la sociedad sobre la igualdad, inclusión y la no discriminación, los derechos, la no violencia y la valoración de las niñas, así como la construcción de un país incluyente y equitativo.

Plan International es un socio de larga data del Ministerio de Educación y actúa como colaborador clave en sus iniciativas relacionadas con la preparación ante desastres, la educación en emergencias y la protección. Desde abril de 2024, con el financiamiento de la Oficina de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Unión Europea (ECHO, por sus siglas en inglés), se ejecuta el proyecto Horizontes Seguros: Alianza Andina para una Educación Resiliente ante Desastres (ECHO/-AM/BUD/2024/91000).

El proyecto tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los sistemas educativos nacionales y locales, así como de las partes interesadas de la comunidad, para una mejor

preparación y respuesta ante las amenazas de origen natural y los desastres provocados por el ser humano, de acuerdo con las directrices y marcos de seguridad escolar.

El Resultado 6 tiene como fin promover la corresponsabilidad de la comunidad educativa en la protección de niños, niñas y adolescentes, contribuyendo a generar entornos seguros tanto dentro como fuera de la escuela. Una de sus actividades, busca el desarrollo de acciones lideradas por la comunidad orientadas a sensibilizar sobre la prevención de las violencias, reducción del riesgo de desastres y la educación en resiliencia. Por este motivo, se prevé la contratación de un equipo consultor para la implementación de actividades socioculturales de integración comunitaria que promuevan una cultura de paz y sensibles al conflicto en ocho barrios de intervención del proyecto en Quito y Guayaquil.

III. OBJETIVO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN

Implementar actividades socioculturales que promuevan una cultura de paz y fortalezcan la integración comunitaria, la corresponsabilidad, la participación ciudadana y la cohesión social en 8 barrios de Quito y Guayaquil.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar y desarrollar una propuesta metodológica participativa para implementar dos jornadas de actividades socioculturales en cada barrio, enfocadas en promover una cultura de paz, la interacción, el sentido de pertenencia y la identidad comunitaria.
- Implementar las actividades socioculturales en coordinación con actores locales y organizaciones comunitarias, garantizando la participación inclusiva de la niñez, juventud, mujeres, personas mayores, entre otros.
- Sistematizar el proceso de implementación de las actividades socioculturales para la integración comunitaria de los barrios.

V. BENEFICIARIOS Y BENEFICIARIAS DEL PROYECTO

El proyecto Horizontes Seguros beneficiará a aproximadamente 18 000 personas, entre comunidades educativas de 60 instituciones educativas de las ciudades de Quito y Guayaquil, y 8 barrios (4 en Quito y 4 en Guayaquil).

El desarrollo de las actividades socioculturales de integración beneficiará a aproximadamente 1300 personas de los barrios donde interviene el proyecto. Los barrios están ubicados en las Administraciones Zonales Calderón y Eloy Alfaro en Quito y en los sectores Bellavista – Mapasingue, Centro y Tarqui en Guayaquil.

VI. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO O PRODUCTOS A ENTREGAR

Nro.	Producto	Plazo
1	Diseño metodológico participativo para la implementación de actividades socioculturales de integración en los 8 barrios de Quito y Guayaquil, revisado y aprobado por Plan International.	10 días a partir de la firma de contrato.
2	Informe de implementación de la primera jornada de actividades socioculturales en 8 barrios de Quito y Guayaquil (4 Quito y 4 Guayaquil)	40 días a partir de la firma del contrato.
3	Informe final que incluya la sistematización de la primera y segunda jornada de las actividades socioculturales implementadas en 8 barrios de Quito y Guayaquil, revisado y aprobado por Plan International.	60 días a partir de la firma de contrato.

VII. ACTIVIDADES A REALIZAR POR PARTE DEL CONTRATISTA

Descripción	Actividad	Fecha de entrega
Reunión inicial	Reunión inicial con Plan International y el equipo consultor para revisar y ajustar el cronograma de trabajo.	Un día después de la firma del contrato.
Diseño metodológico	Diseño metodológico participativo de las acciones socioculturales de integración que se implementarán en 8 barrios de Quito y Guayaquil, revisado y aprobado por Plan International.	10 días después de la firma del contrato
Jornada de Actividades 1	Implementación de la primera jornada de integración de acuerdo al diagnóstico de cada barrio.	25 días después de la firma del contrato
Jornada de Actividades 2	Implementación de la segunda jornada de integración de acuerdo al diagnóstico de cada barrio.	45 días después de la firma del contrato
Informe final	Elaboración de informe final que sistematice la implementación de las acciones socioculturales de integración en 8 barrios de Quito y Guayaquil.	60 días a partir de la firma del contrato

VIII. ORIENTACION METODOLÓGICA

Reunión inicial. Reunión con el equipo del proyecto para la revisión y ajuste del plan de trabajo, cronograma, lineamientos metodológicos y coordinación de aspectos logísticos.

Producto 1: Diseño metodológico participativo. El equipo consultor deberá realizar un diagnóstico breve y participativo con actores barriales y el equipo del proyecto para identificar necesidades e intereses de las actividades socioculturales a implementar. Se basarán en los planes de acción realizados por el equipo del proyecto. Este documento

deberá contener un plan de acción, ajustado al contexto y características de cada barrio, en función de las necesidades identificadas y de las características de la población objetivo, a partir de los resultados del diagnóstico breve y participativo. Plan International estará a cargo de la convocatoria y logística (alimentación) de las sesiones en Quito y Guayaquil.

Producto 2: Implementación de actividades socioculturales. Se implementarán las actividades socioculturales acordadas participativamente con los 8 barrios. Las actividades deben estar orientadas a fortalecer la convivencia, la cooperación, la solidaridad y el sentido de pertenencia entre integrantes de los 8 barrios de Quito y Guayaquil. A continuación, se describen algunas características.

Tipos de actividades	Bailoterapia, talleres de teatro, elaboración de murales colectivos, entre otras actividades intergeneracionales (manualidades, bordados), etc.
Cobertura	Las actividades se implementarán en 8 barrios, ubicados en las Administraciones Zonales Calderón y Eloy Alfaro en Quito y en los sectores Bellavista – Mapasingue, Centro y Tarqui en Guayaquil. En cada barrio se realizarán 2 jornadas de actividades de integración, con una participación entre 30 a 50 personas por barrio y por jornada.
Duración	Cada jornada tendrá una duración mínima de 3 horas y máxima 4 horas. Se desarrollarán en un espacio del barrio que sea accesible, en coordinación con los líderes barriales.
Participación comunitaria	Las actividades serán coorganizadas junto con los comités barriales, organizaciones locales y el equipo de Plan International, garantizando la inclusión de niñas, niños, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores y personas con discapacidad.
Metodología	Se aplicarán metodologías lúdicas, artísticas y de educación popular que faciliten el diálogo, la expresión cultural y el aprendizaje colectivo, fortaleciendo los lazos comunitarios.

Plan International estará a cargo de la convocatoria y logística (alimentación e hidratación) de las sesiones en Quito y Guayaquil. Además, proveerá de materiales básicos como telas, lanas, pintura, brochas, papelotes, marcadores, ulas, pelotas, etc. para el desarrollo de las actividades.

Producto 3: Informe de la implementación de actividades. El equipo consultor realizará un informe que evidencie las actividades implementadas. El documento deberá contener objetivo, alcance, metodología, detalle de la implementación, aprendizajes, desafíos y recomendaciones, con una extensión mínima de 25 páginas y máxima de 35. Además, el reporte de las personas beneficiarias, desglosado por género, edad, nivel educativo, nacionalidad y un registro fotográfico donde se garantice la visibilidad del donante y Plan International. El informe deberá ser revisado y aprobado por el equipo del proyecto. Adicionalmente, se deberá incluir una presentación power point.

El equipo consultor deberá conocer e incluir en todas las actividades los siguientes enfoques:

- a) **Enfoque de género.** Los productos a desarrollarse deben identificar y reconocer la perspectiva de género desde un enfoque de diversidad(es) y de derechos garantizando la equidad en participación y liderazgo. Conocer y reconocer los diferentes tipos de violencia hacia las mujeres, así como los impactos que tiene en la vida social y económica, los cuales pueden verse deteriorados en contextos de emergencias o crisis. No reproducir a través de cualquier tipo de lenguaje verbal, visual los roles y estereotipos de género, ni usar imágenes que revictimicen, discriminan o violenten por condición de género. Garantizar el uso de lenguaje inclusivo.
- b) **Derechos humanos.** la perspectiva de los derechos humanos ubica como eje central a la persona. Se debe incluir la promoción y la protección de derechos humanos en situaciones de emergencias y desastres, fomentando la capacidad de Estados a diferentes niveles en tales esfuerzos.
- c) **Interculturalidad e Intergeneracional.** Desde la interacción entre dos o más culturas de un modo horizontal de reconocimiento y valoración. Compone y articula los conceptos de justicia y generación, estableciendo relaciones de igualdad entre las distintas generaciones (niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores), así como el respeto a las particularidades y recursos culturales.
- d) **Inclusión y no discriminación.** Incluye integrar en los procesos a las personas con diferentes niveles de discapacidad mediante un modelo de atención basado en la persona con un enfoque de derechos orientado a potenciar las habilidades y capacidades individuales, familiares y comunitarias de quienes conviven con la condición de discapacidad. Adicionalmente se promueve la no discriminación de las personas por sus condiciones sociales, creencias religiosas, orientación sexual, origen étnico, afinidad política u otras.

IX. RESPONSABILIDADES

- Coordinar y mantener comunicación permanente con el equipo técnico de Plan International durante todo el proceso de planificación, ejecución y cierre de las actividades.
- Elaborar un diagnóstico participativo barrial en conjunto con líderes comunitarios, organizaciones locales y otros actores relevantes, identificando intereses, recursos y necesidades socioculturales.
- Diseñar y ejecutar las actividades socioculturales planificadas en cada barrio, asegurando la participación inclusiva y equitativa de los diferentes grupos poblacionales (niñez, adolescencia, juventud, personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad, entre otros).
- Garantizar la incorporación transversal de los enfoques de género, derechos humanos, inclusión, interculturalidad e intergeneracionalidad en todas las fases del proceso.
- Documentar las actividades realizadas mediante registros fotográficos, listados de participación y bitácoras de campo.

- Elaborar y entregar el informe final de sistematización con los resultados, aprendizajes, desafíos y recomendaciones para la sostenibilidad de las acciones comunitarias

X. PERFIL DEL PROFESIONAL Y/O EMPRESA

La(s) persona(s) que integren el equipo consultor deberán cumplir con el siguiente perfil profesional:

- Título universitario (mínimo tercer nivel) en áreas como Ciencias Sociales, Antropología, Comunicación Social, Trabajo Social, Educación, Artes, Psicología Comunitaria, Cultura o afines.
- Mínimo 5 años de experiencia comprobada en implementación de actividades comunitarias, proyectos socioculturales, artísticos o recreativos con enfoque social.
- Experiencia en facilitación de procesos participativos, talleres o eventos de integración comunitaria.
- Conocimientos en planificación, ejecución y sistematización de proyectos sociales o culturales.
- Deseable experiencia en trabajo con grupos diversos: niñez, adolescencia, juventud, personas adultas mayores, mujeres y personas con discapacidad desde los enfoques de género, interculturalidad, etc.
- Se considerará un valor añadido la conformación de equipos interdisciplinarios para el desarrollo de las actividades de esta consultoría.
- Se valorará que el equipo consultor esté integrado por personas que residan en Guayaquil y Quito.
- Se requerirá que la persona/entidad a contratarse tenga su RUC vigente con su actividad económica relacionada al servicio cotizado y facturas actualizadas.

XI. CONTENIDO/PRESENTACION DE LA PROPUESTA

La propuesta debe incluir:

- Concepto que se propone y metodología a aplicar
- CV de los integrantes del equipo de trabajo
- Plan de trabajo y cronograma
- Detalle de los costos, desglosado IVA
- Forma de pago
- Validez de la oferta
-

XII. HABILIDADES Y COMPETENCIAS

- Habilidad de trabajo en equipo
- Habilidades de trabajo comunitario
- Habilidades de coordinación con equipos técnicos de proyectos
- Facilitación participativa

- Planificación estratégica
- Capacidad de sistematización
- Capacidad para la redacción de documentos
- Pensamiento analítico y crítico

XIII. TIPO DE CONTRATO Y DURACIÓN

Se firmará un contrato civil de servicios entre Plan International Inc. Programa Ecuador y el/la profesional o empresa seleccionado/a. El plazo de ejecución del contrato será de 60 días a partir de la firma del contrato.

XIV. CONDICIONES DE PAGO

El pago se realizará de la siguiente manera, posterior a la entrega de los productos revisados y aprobados respectivamente:

Primer pago por el 20%: posterior a la entrega del **Producto 1**.

Segundo pago por el 40%: posterior a la entrega del **Producto 2**.

Tercer pago por el 40%: posterior a la entrega del **Producto 3**

Para proceder a cada uno de los pagos, todos los productos deberán ser validados por la Comisión Técnica establecida para la supervisión, monitoreo y aprobación final de los productos de la consultoría.

XV. COORDINACIÓN

El contrato será supervisado por Gisela Caranqui Nazate, Coordinadora del Proyecto Horizontes Seguros - Ecuador. La implementación de las actividades será coordinada con el equipo técnico en Quito y Guayaquil.

XVI. LUGAR PARA LA ENTREGA DE LA PROPUESTA

Las personas o empresas interesadas deberán presentar sus propuestas hasta el jueves **18 de diciembre de 2025** a la siguiente dirección de correo electrónico:

paulina.amores@plan-international.org

Nota: Las ofertas preseleccionadas serán contactadas.

XVII. POLÍTICAS DE PLAN

Las personas o empresas interesadas en participar trabajarán en pleno respeto por los derechos de la niñez; igualdad de género e inclusión y declaran que conocen y cumplen con las Leyes locales relacionadas con el Anti-Terrorismo, Anti-fraude y Anti-soborno y las prohibiciones de conformidad con cualquiera de las Convenciones y Protocolos de las Naciones Unidas con respecto al terrorismo.

Las personas o empresas contactadas recibirán junto con la invitación a participar en este proceso, las siguientes Políticas de Plan International que permitan cumplir con lo mencionado

anteriormente y adicionalmente reportar cualquier comportamiento no adecuado del personal de Plan International:

Política de Protección de niñas, niños y jóvenes
 Política de Igualdad de Género e Inclusión
 Política Anti-Terrorismo y Anti-Lavado de Activos
 Política de Anti-Fraude y Anti- Corrupción y Soborno
 Código de Conducta para Contratistas y Proveedores
 Política de Privacidad de Datos
 Procedimiento de Silbato de Alarma y Llamada segura

XVIII. INFORMACIÓN INTERNA DE PLAN INTERNATIONAL

A. CODIFICACIÓN

Los fondos para el pago de esta consultoría se cargarán a la línea contable:
 EC05382-ECU1-062-2812-09
 Plan de compras: PP0303-270

B. ALINEACIÓN

Nombre del CP bajo el cual se inscriben estos TDRs.	Resiliencia
Nombre del objetivo del CP en el que se halla inserta la propuesta.	Promover la corresponsabilidad de la comunidad educativa para la protección de niños, niñas y adolescentes, generando comunidades educativas seguras tanto dentro como fuera de la escuela
Indicador al que aporta.	N/A
Responsable de la elaboración del TDR. (Nombre y firma)	Paula Márquez Mendoza Técnica de Proyecto - Ecuador
Revisión del TDR de Coordinación del Proyecto (Nombre y firma)	Gisela Caranqui Nazate Coordinadora de Proyecto – Ecuador
Aprobación de la Gerencia Programática (Nombre y firma)	Raquel Gavilanes Alarcón Gerente de Programas de Emergencias y Acción Humanitaria
Fecha elaboración del TDR	4 de diciembre de 2025
Fecha de aprobación	5 de diciembre de 2025